*PODER EJECUTIVO*
*MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*

*RESOLUCIÓN MITIC Nº 633.-*

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

***POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" - ID N° 363786 SEGUNDO LLAMADO.----------***



*Asunción, 29 de noviembre de 2019*

***VISTO:*** *El Memorando M UOC Nº 432-19 de fecha 11 de noviembre de 2019, por el cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución eleva su Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 14/2019 de fecha 30 de octubre de 2019, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" – ID 363786 SEGUNDO LLAMADO; y, ----------*

***CONSIDERANDO:*** *Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a las siguientes firmas: ALEX PUBLICIDAD S.R.L., ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES, ALTAMIRA S.R.L., BARBARA ROSALINA OCAMPO RUIZ DIAZ, CJX S.A., y FRANCISCO MENA. --*

*Que, consta en el Acta de Apertura de fecha 14 de octubre de 2019, que en el citado procedimiento de Contratación Directa ha presentado su oferta la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird, por el monto unitario total de Gs. 41.500 (Guaraníes Cuarenta y Un Mil Quinientos).----------*

*Que, en el Informe de Evaluación de Ofertas, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifiesta que, luego del análisis del precio ofertado por la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird, se verifica la existencia de un error aritmético en la columna de PRECIO TOTAL, de los ítems 4 y 5 respectivamente, en los cuales no coinciden los cálculos resultantes de la multiplicación de la CANTIDAD por el PRECIO UNITARIO, afectando de esta manera el precio total de la oferta en cuestión.----------*

*Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución expresa que, por Nota UOC N° 384-19 de fecha 16 de octubre de 2019, remitida vía correo electrónico, se eleva a la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird, los errores aritméticos que fueran detectados, para su correspondiente aceptación o rechazo pertinente, contestando dicha firma a través de Nota de fecha 17 de octubre de 2019, haber incurrido en un error de cálculo y de tipeo en la elaboración de su planilla de precios.----------*

*Que, en atención a lo expuesto, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomienda declarar desierto el procedimiento de Contratación Directa CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" – ID 363786 SEGUNDO LLAMADO, de conformidad con el artículo 30, inc. b), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------*

*Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------*

*Que, el Decreto Nº 475/2018 nombra al señor Alejandro Peralta Vierci como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).----------*

*PODER EJECUTIVO*
*MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*

*RESOLUCIÓN MITIC Nº 633.-*

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

***POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" - ID N° 363786 SEGUNDO LLAMADO.----------***



*Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.207/2018 y en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones.----------*

***POR TANTO:*** *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

***EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,***

***R E S U E L V E:***

***Artículo 1º.-*** ***Declarar*** *desierto el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" – ID 363786 SEGUNDO LLAMADO, de conformidad con el art. 30, inc. b), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------*

***Artículo 2º.-*** ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

***Artículo 3º.-*** ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.----------*

***Artículo 4º.-*** ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

***Rodrigo Sánchez Stark***
*Secretario General*

***Alejandro Peralta Vierci***
*Ministro*